

Oficina de  
Transferencia de  
Resultados de  
Investigación

## Ayudas Fundación BBVA a Proyectos de Investigación Científica 2021

16/02/2022

Convocatoria

Las Ayudas  
a Proyectos  
de



Investigación objeto de esta convocatoria responden al compromiso de la Fundación BBVA con el impulso de la investigación científica y su proyección a la sociedad como forma de ampliar las oportunidades individuales y colectivas y abordar de manera eficaz los principales retos del siglo XXI.

**Fecha límite 15 de marzo de 2022, a las 18h (hora peninsular).**

Las **áreas**, la **dotación** y el **plazo de ejecución** de los proyectos objeto de esta convocatoria son:

**Matemáticas.** Se concederá un máximo de 4 ayudas, tanto para proyectos individuales como proyectos de equipo, con un importe bruto máximo de 150.000 euros por proyecto. Plazo máximo de ejecución: 3 años

**Cambio Climático y Ecología y Biología de la Conservación.** Se concederá un máximo de 4 ayudas, con un importe bruto máximo de 125.000 euros por proyecto. Podrán ser proyectos de un solo investigador o de equipos. Plazo

máximo de ejecución: 2 años, extensible un año más previa justificación.

**Biomedicina:**

- Oncología Básica y Traslacional: se concederá un máximo de 4 ayudas a equipos con un importe bruto máximo de 150.000 euros por proyecto. Plazo máximo de ejecución: 2 años, extensible un año más previa justificación.
- Modelización Epidemiológica SARS-CoV-2: se concederá un máximo de 2 ayudas a equipos, con un importe bruto máximo de 100.000 euros por proyecto. Plazo máximo de ejecución: 2 años

**Ciencias Sociales.** Se concederá un máximo de 5 ayudas, tanto para proyectos individuales como de equipos, con un importe bruto máximo de 50.000 euros por proyecto. Plazo de ejecución: entre 12 y 18 meses

**Filosofía.** Se concederá un máximo de 20 ayudas, tanto para proyectos individuales como de equipos, con un importe bruto máximo de 30.000 euros por proyecto. Plazo de ejecución: entre 12 y 18 meses.

**Bases de la convocatoria y formulario de solicitud** disponibles en la web de la Fundación BBVA

**Más información y consultas en** [@email](mailto:@email)